

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3652** JOMALSA SYSTEM, S.L.

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1/2011-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Juan Francisco Martos Sorroche se ha dictado decreto en fecha 7 de febrero de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Jomalsa System, S.L., por importe de 4.664,92 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 7 de febrero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110008403-1